

Capítulo 4

Análisis Comparativo del comportamiento de inclusión de los sectores económicos evaluados

Autora

Luz América Martínez Álvarez¹⁰

Según el análisis realizado, las condiciones del programa de capacitación, programa de inducción, indicadores, las estrategias de participación, comunicación e implementación de la ergonomía se encuentran en un nivel de calificación bajo en los 4 sectores económicos evaluados. Respecto a la generación de la Política en SST, destaca en un nivel alto el sector industria con el 77% de las empresas, este es, además, el sector que presenta más condiciones en un nivel medio.

Según la normatividad analizada se debe tener en cuenta el tiempo de vinculación en la empresa, el nivel de estudios y el cargo que ocupa. En los sectores económicos evaluados se muestran los siguientes resultados:

Los gráficos 97 a 100, muestran el comportamiento de las empresas en el momento de vincular PcD por sexo y tipo de discapacidad. En los 4 sectores evaluados se observa la tendencia a la mayor contratación de hombres que

¹⁰ Docente Institución Universitaria Antonio José Camacho – Grupo de Investigación GISAP. Diseñadora Industrial – Magíster en Ergonomía

mujeres con discapacidad, siendo el sector comercio el más equitativo y el pecuario el menos. En cuanto al tipo de discapacidad es la física la que más contratación tiene seguida por la sensorial y, por último, la psíquica. En los sectores agrícola y pecuario no se encontró este último tipo de discapacidad.

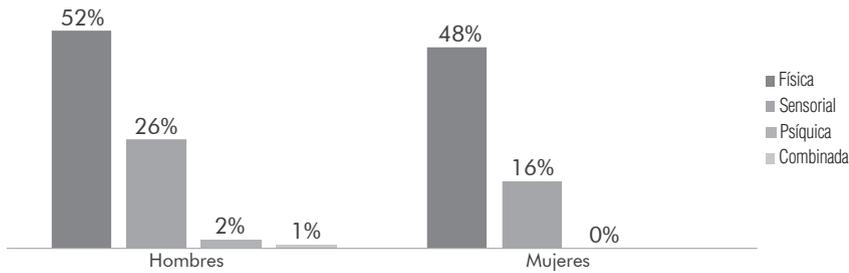


Gráfico 97. Tipo de discapacidad – Sexo (Sector Industria)

Fuente: Propia

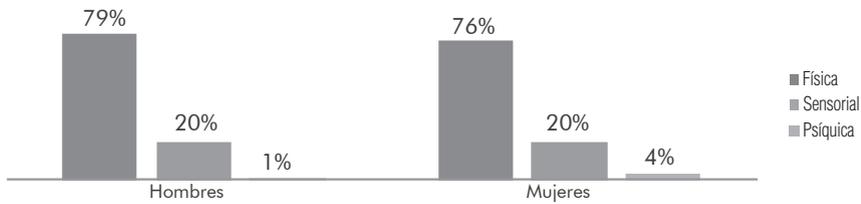


Gráfico 98. Tipo de discapacidad – Sexo (Sector Comercio)

Fuente: Propia

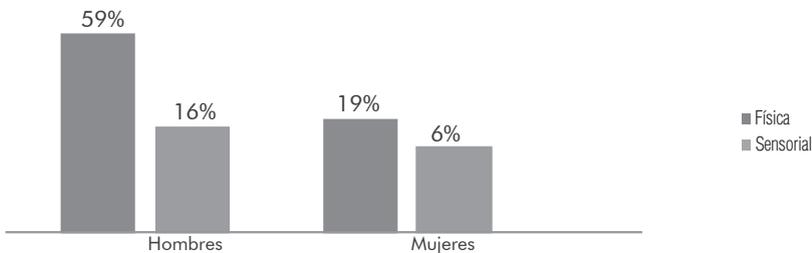


Gráfico 99. Tipo de discapacidad – Sexo (Sector Agrícola)

Fuente: Propia

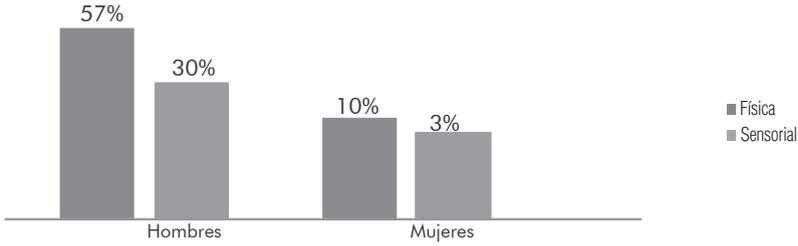


Gráfico 100. Tipo de discapacidad – Sexo (Sector Pecuario)

Fuente: Propia

El gráfico 101 nos permite observar que en el sector industria no se registran PcD con grados universitarios y que el mayor porcentaje de la población con discapacidad vinculada son operarios sin discriminación de su máximo nivel de estudios alcanzado. Se puede notar también que hay PcD que, aunque teniendo únicamente finalizados sus estudios de primaria, tienen cargos como auxiliares y asistentes. En este sector sólo tienen cargos administrativos las PcD con estudios técnicos.

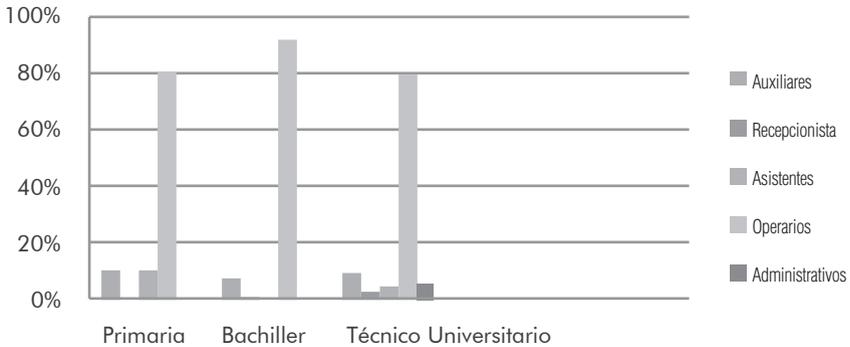


Gráfico 101. Máximo nivel de estudio alcanzado - Cargo Actual (Sector Industria)

Fuente: Propia

En el sector comercio el cargo de auxiliares el que con mayor frecuencia está en todos los niveles de educación, teniendo mayor cantidad de PcD con estudios finalizados de bachillerato y técnico. En los cargos administrativos se encuentran PcD con estudios técnicos y universitarios, siendo este último nivel de estudios quien acoge PcD en cargos de auxiliares y administrativos únicamente.

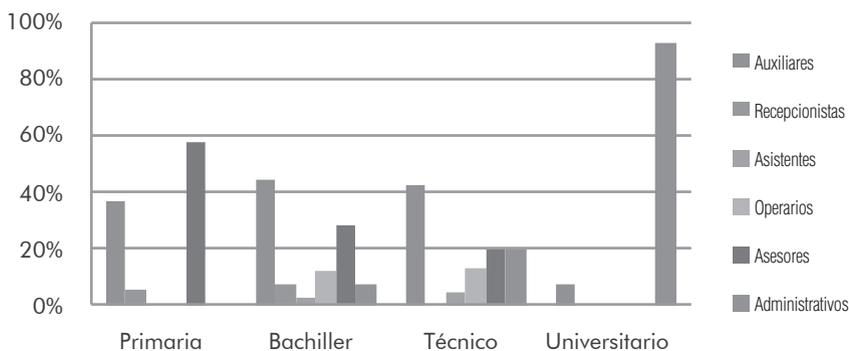


Gráfico 102. Máximo nivel de estudio alcanzado - Cargo Actual (Sector Comercio)

Fuente: Propia

En el sector agrícola, el 100% de las PcD vinculadas con estudios universitarios tienen cargos administrativos, los operarios tienen estudios de primaria y bachillerato y los auxiliares se concentran, con mayor frecuencia, entre quienes tienen estudios técnicos.

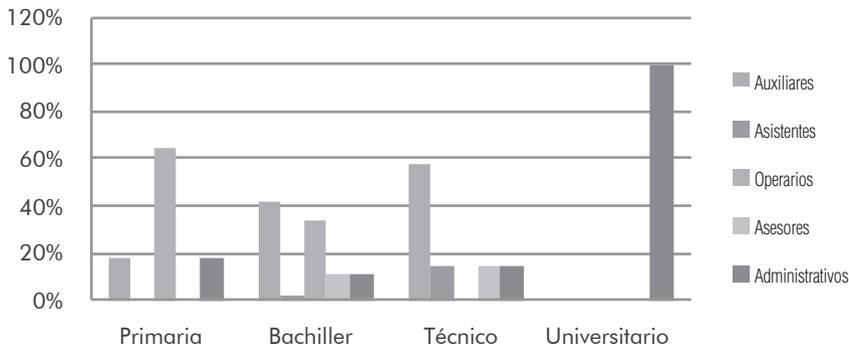


Gráfico 103. Máximo nivel de estudio alcanzado - Cargo Actual (Sector Agrícola)

Fuente: Propia

En el sector pecuario el 100% de las PcD con estudios universitarios tienen cargos administrativos y el 100% de las PcD con estudios técnicos tienen cargos de auxiliares. Los operarios se concentran en los niveles educativos de primaria y bachillerato. Es importante mencionar que el 80% de las personas con estudios de primaria tienen cargos administrativos.

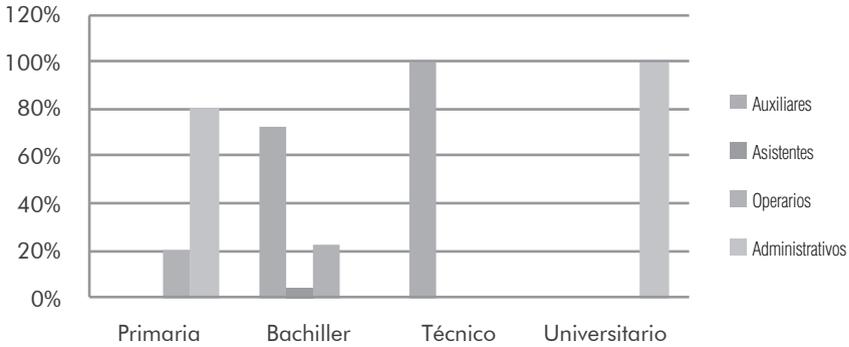


Gráfico 104. Máximo nivel de estudio alcanzado - Cargo Actual (Sector Pecuario)

Fuente: Propia

En el sector industria se nota que, aunque en el último año se ha vinculado un pequeño porcentaje de mujeres con discapacidad, es el sexo femenino el que presenta mayor estabilidad en sus cargos, teniendo más de 60% de mujeres en su cargo por más de 5 años y al 100% de mujeres en su cargo por más de 7 años.

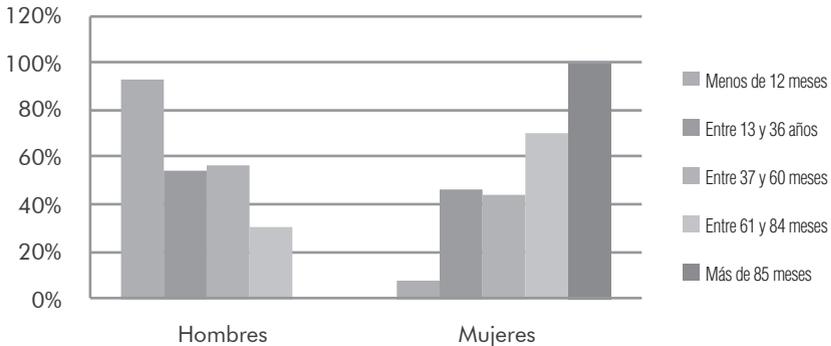


Gráfico 105. Tiempo de Vinculación - Sexo (Sector Industria)

Fuente: Propia

El gráfico 106 nos permite observar que, aunque el sector vincula de manera más equitativa a ambos sexos, son los hombres los que se mantienen en el cargo. Esta tendencia se mantiene a partir del segundo año en el cargo.

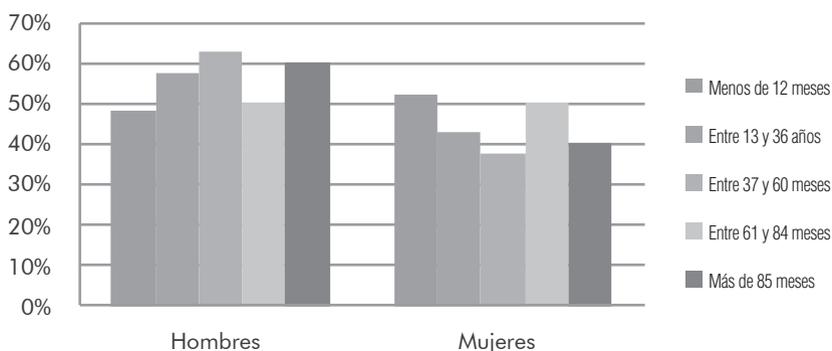


Gráfico 106. Tiempo de Vinculación - Sexo (Sector Comercio)

Fuente: Propia

En el último año no se encontraron mujeres con discapacidad vinculadas a este sector. La tendencia del sexo femenino es la de no mantenerse en el cargo. El sexo masculino, por el contrario, tiende a mantenerse en el cargo.

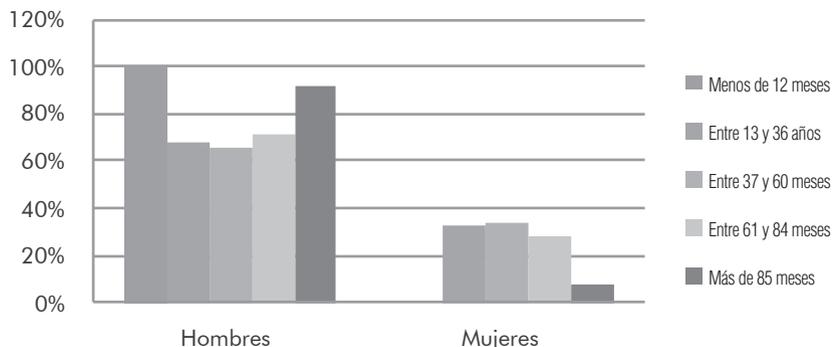


Gráfico 107. Tiempo de Vinculación - Sexo (Sector Agrícola)

Fuente: Propia

Aunque en el sector pecuario la vinculación del sexo femenino es muy poca, se nota que las mujeres que llevan más de 5 años en el cargo se mantienen igual que los hombres. Sin embargo, no se registran mujeres con más de 7 años en el cargo.

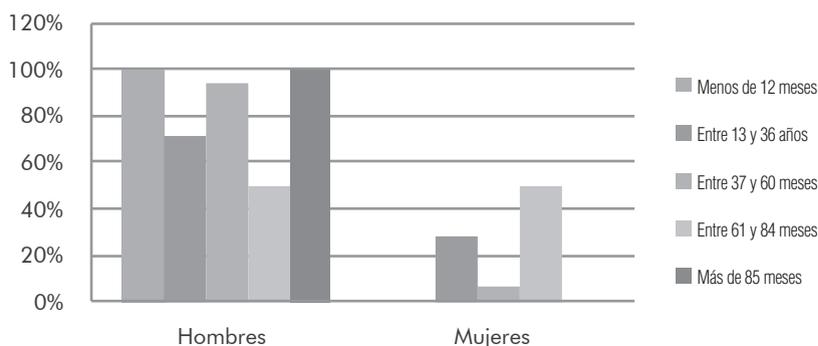


Gráfico 108. Tiempo de Vinculación - Sexo (Sector Pecuario)

Fuente: Propia

En otros aspectos legales, el 98% de las empresas de los sectores evaluados no reconocen las campañas de promoción que el gobierno, por medio del Decreto 2177 de 1989 en su artículo 7, ha promulgado; el 2% restante reconocen el Pacto de Productividad. En cuanto a los estímulos, el sector que más ha recibido es el de Industria, donde 19% de las empresas manifiestan haber recibido estímulos tributarios por la contratación de PcD haciendo valer la Ley 1607 de 2013.

La Ley 82 de 1988 en su artículo 4 difunde la igualdad de oportunidades entre TcD y trabajadores en general. Se encontró que el sector que presenta mayor inclusión, teniendo en cuenta la proporción de trabajadores en general y TcD contratados es el sector comercio con el 4%, los sectores industrial y agrícola presentan el 3% y el pecuario el 1%. Esta misma Ley divulga la importancia de las convocatorias para que las PcD se enteren de las necesidades o intenciones de las empresas en la vinculación de esta población. El sector que hace más convocatorias públicas en el industrial con 35%, se pudo determinar que las empresas, en su mayoría, hacen convocatorias cerradas, un ejemplo de esto es el sector agrícola en donde el 91% de sus empresas hace este tipo de convocatorias. Una modalidad que también se utiliza es la de referidos.

El 100% de las empresas de los 4 sectores evaluados declaran no contar con una persona experta en reubicación laboral. Las empresas acuden a las ARL's para solicitar asesoría en la vinculación de las PcD, el 65% de las empresas del sector agrícola han recibido asesorías por este tipo de entidades siendo el sector que mayor cantidad ha tomado.



La Ley 1221 de 2008 en su artículo 3 y el Decreto 884 de 2012 que lo reglamenta formularon la incorporación al teletrabajo de la población vulnerable, entre los que se encuentran las PcD. En este proyecto no se encontró alguna empresa que manejara esta modalidad entre la población con discapacidad vinculada.